

REPÚBLICA DE COLOMBIA



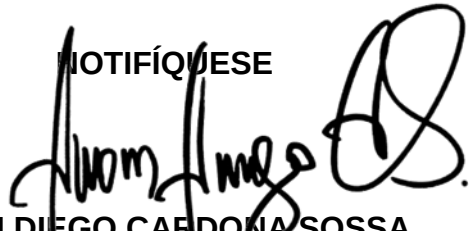
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo por alimentos de menor de edad
Demandante	Leidy Paola Giraldo Duque
Demandado	German Darío Alejo Rodríguez
Menor	Miguel Ángel Alejo Giraldo
Radicado	056973184001 - 2021 – 00295 – 00
Providencia	Auto # 130 – ordena informar -

SE ORDENA Informar a la parte Demandante sobre la existencia de solo una retención, producto de la medida cautela; además, que los dineros retenido producto de la medida cautelar solo se entregan una vez ordenado en el fallo respectivo.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 954354a76d202509dd3176f13af120b1aa2882c9b3acf24539fb397225bedef1

Documento generado en 04/02/2022 05:34:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>